

CARTA ABIERTA DE JUAN PARDO

Alcalde de Zurgena, ¿Te parece bien un debate público, entre ambos; todo el pueblo sabe que tu representas al PA, PSOE y PP?

Ante la más que presumible interrupción intencionada del servicio de Internet, el Departamento Jurídico de CDL está estudiando la posibilidad de presentar querrela, una vez se tenga el informe de investigación, ya en curso. Hay que ser cautos, ya que el único perjudicado, en este caso, sería el Ayuntamiento, en definitiva, TODOS.

Lo que, de momento, está muy claro es la devolución de las cuotas anticipadas así como el importe de la compra de antenas "legales" recomendadas por el Ayuntamiento, al tratarse de una carga onerosa y desproporcionada a todo quel que así lo solicite.

La falta de transparencia en las cuentas municipales del actual equipo que gestiona el Ayuntamiento de Zurgena y su poca ética a la hora de presentarse a la reelección, sin programa, sin compromiso, sin estructura, sin equipo y, lo que es peor, sin aprobar unos presupuestos dignos como para ser tenidos en cuenta a la hora de sacar al pueblo de la pesadilla económica y social que vive, sencillamente, es muy perjudicial para los zurgeneros.

No por las irregularidades judiciales pendientes en sí, delirante hasta extremos insospechados, ya que si los magistrados le ponen un mínimo de objetividad, no sucederá nada, entre otras cosas porque creo, ciegamente, en vuestra inocencia, sino por la atmósfera que rodeará el después. Puede que suene arrogante, pero los zurgeneros necesitan, dentro de la crisis con tufo de empeorar e incógnitas muy difíciles de despejar a la que nos ha llevado el Gobierno central con la colaboración destacada de la Junta de Andalucía y la falta de aptitudes con propósito de enmienda de quienes optan a su reelección son tres muros insalvables. Vosotros, por vuestra parte, habéis aprendido, os han obligado a vivir con esa tensión, cuanta más, mayor concentración y rendimiento le sacáis a vuestras propias mentiras.

La construcción ha fracasado, al menos, durante 20 años y, por lo visto, nuestro actual alcalde, aún no se ha hecho a la idea o no lo ha concebido en lo suficiente. No, alcalde, no puedes hacer una acera que prolonga y embellece la calle donde vives con el barrio del rocío, entre otras cosas, porque su índice de población, según tu, no supera los ocho habitantes por hectárea -igual no te distes cuenta o no te informaron bien de la repercusión que conllevaría esta barbaridad, pero dicho informe existe. Yo, lo tengo; por tanto, es de dominio público. Os recomiendo a ti y tu equipo gestor un repaso a la Ley 7/02. No todo lo malo es eso, sino que no contentos con menospreciar a otros barrios que sí cumplen con el índice mínimo exigido, además, no pagas IBI, único ingreso recurrente a día de hoy para hacer frente al gasto corriente del Ayuntamiento; ellos, sí pagan.

Un pueblo, caso de Zurgena, sin jóvenes bien preparados profesionalmente, de ninguna de las maneras puede progresar. ¿Dónde está la escuela de formación que prometisteis en las anteriores elecciones? Yo, personalmente, me he ofrecido a ayudaros en ese tema. Pero lo vuestro es el ladrillo, caldo de cultivo del pelotazo.

Disponéis, con el beneplácito de la oposición, de un dinero para la defensa jurídica de la "legalidad" de la comunidad británica en Zurgena y os lo gastáis en vuestra propia defensa. No contentos con dicho e insoportable pago, le hacéis más de 100 hectáreas urbanas al abogado que, previo pago de su importe, os defenderá y, de paso, aproximadamente tres hectáreas a un familiar directo de la Nº 2 del PSOE en estas elecciones. El silencio, no es barato ¿Verdad?. Así, no hay oposición. ¿Ese era el PGOU que pretendíais exponer el día 27 y que yo, personalmente, me encargué de que la Junta electoral lo prohibiese? No lo toméis a mal, solo lo hice porque era una trampa que os tenían preparada, además hay más imputados que poca o ninguna gracia les hacía. Mejor que lo presente el nuevo alcalde ¿Os parece bien? Si, para aquellos de vuestra lista que "nieguen tener culpa de lo anterior "SOY NUEVO", en política, vírgenes no hay ni la que llaman María, madre de Jesús.

¿No os parece lamentable que por vuestra nefasta gestión, Zurgena, se haya quedado sin servicio de correos?. Os recuerdo que vuestra anterior e incumplida promesa era potenciar dicho y público servicio.

Por último, ¿No se os cae la cara de vergüenza de ir o mandar a la gasolinera de Arboleas con garrafas para comprar Gasoil habiendo como hay una gasolinera en Zurgena? ¿Sabéis que una parte de nuestros ingresos provienen de esa instalación?. Ley de Hidrocarburos, artículos del 92 al 98. Supongo que tendréis los cuadros de la desviación presupuestaria, por descontado, beneficiosos para las arcas municipales.

Alcalde, ¿te parece bien un debate público entre ambos, ya que tu representas a tu partido, al PSOE y al PP? Así evitamos gastos innecesarios en banderitas, cartelitos, mentimitinear y, además, no molestamos al pueblo con altavoces de "zurreo" ensordecedor. Zurgena, para prosperar, tiene que ser distinta al resto de los pueblos; ellos solo nos aventajan en orden alfabético.

Decía Aristóteles " El único Estado estable es aquel que todos los ciudadanos son iguales ante la Ley y más adelante "a falta de ésta que, libremente, los ciudadanos elijan quien la represente.....ese y otros muchos dichos fueron la base de lo que hoy, se llama DEMOCRACIA. Por cierto, encabezo la candidatura de Centro Democrático Liberal.

Ayuntamiento SigloXXI,

Ayuntamiento CDL

1.-Un ayuntamiento CDL es aquel que no puede ni debe utilizar los instrumentos del poder en beneficios partidistas, pues pertenece a todos los vecinos.

2.-Un ayuntamiento CDL es aquel en que los funcionarios públicos y contratados lo sean por razón de mérito y capacidad y no por su ideología política.

3.-Un ayuntamiento CDL es aquel en que el gasto público es transparente sin que los gobernantes puedan impedir un minucioso control.

4.-Un ayuntamiento CDL es aquel en que los servicios ofrecidos, en particular los necesarios para la vida cotidiana, funcionen correctamente con puntualidad y eficacia.

5.-Un ayuntamiento CDL es aquel en que los gobernantes estén más abiertos a rendir cuentas al vecino que a desplegar símbolos de su autoridad.

6.-Un ayuntamiento CDL es aquel en el, en el que permite tanto a la oposición, como a todos los demás partidos políticos trabajar en las mismas condiciones y con las mismas oportunidades que ellos mismos.

7.-Un ayuntamiento CDL tiene que propiciar el progreso social y los valores de la cultura política democrática, es decir la tolerancia, el dialogo, el pluralismo, el control del poder, la solidaridad y la lucha contra la marginalidad social y las desigualdades injustas, debiendo de ser capaz de la apertura total a la participación ciudadana, al derecho de información y de trato igual a todos los vecinos.

8.-Un ayuntamiento CDL tiene que saber valorar que sus gobernantes están al servicio de "todos" los ciudadanos, sin exclusiones.

9.-Un ayuntamiento CDL es aquel que ayuda, promueve e incentiva la creación y mantenimiento de su potencial económico, industrial, comercial e impulsa la creatividad y a los pequeños empresarios.

10.-En definitiva un ayuntamiento tiene que entender que solamente así podremos tener una sociedad justa, equitativa, igualitaria y responsable, contando en la realidad con todo y "con todos":

"PRIMERO LAS PERSONAS"



22 de Mayo/May 22 ELECCIONES MUNICIPALES/LOCAL ELECTIONS



Juan Pardo ¡CANDIDATO!

En Zurgena, por el motivo que sea, no es momento de precisar, el modelo de gestión municipal "ESTÁ MUERTO", por tanto, hay que "parir" otro ¡YA; y para ello necesitamos emprendedores e industrias en expansión. Centro Democrático Liberal, no tiene la más mínima duda, que es competencia de la Administración Local y Autonómica su búsqueda inmediata, para ello hay que nombrar un gestor local capacitado y con oferta de gestión, ellos por mi larga experiencia en el mundo empresarial y, últimamente, en la administración local han confiado en mí, el resto.... depende de vosotros el 22M.

Después de tanto caso de corrupción, más corrupción, más holgazanes, más bigardos, más analfabetos funcionales y, lo que es peor, embaucadores de los ya debilitados o cansados cerebros del pueblo hay que poner a cada uno en su sitio.

Cuando en España, por precariedad, hay hasta hambruna infantil. Los dos grandes partidos se pasan el día debatiendo cual de ellos presenta más corruptos en sus listas. Hoy, sin ir más lejos, debatían voceando la famosa paga de 426 Euros a parados sin prestación. Uno porque, en su día, no lo puso y otro por que la puso y, ahora, la quita. ¡Por el amor de Dios; ¿En qué cabeza cabe que un padre, no pueda darle de comer a sus hijos? o un jubilado que cobra 450 Euros/mes, por no pagar un recibo, le cortan el suministro eléctrico y de agua potable o le ponen un recargo del 20% ¡OJO!

por no pagar la contribución en período "voluntario" y, aún, tienen la cara dura de pedirle "el voto".

Hace unos días, la práctica totalidad de medios de comunicación reproducían la rueda de prensa de una "sin cabeza" que dice ser Consejera de la Junta de Andalucía, "amenazando" con derribar miles de viviendas, para ella, ilegales.

¿Qué culpa tiene un Inglés, Alemán, Francés, Belga, Español o... de la Conchichina, que ha comprado una vivienda en Zurgena o la ha pagado a precio de oro para que ahora venga esta individua y se la quiere demoler? Todas, todas las opciones menos esa capaz que serían válidas. Mete en la cárcel al promotor, al arquitecto, al alcalde, al concejal o a todos juntos; pero LEGALIZA SU VIVIENDA, el no tiene ninguna culpa.

Al NO considerarme parte de esta "clase" de políticos y si APTO para servir al pueblo, no para servirme de él. PRESENTO MI CANDIDATURA, POR CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL, A LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2011 EN MI PUEBLO, ZURGENA.

Centro Democrático Liberal es un partido de ámbito estatal fundado por un sector del Centro Democrático Social (CDS) opuesto a la disolución e integración de los centristas en el Partido Popular. Se define, por tanto, me defino, LIBERAL. Juan Pardo Navarro.



CDL, nuestra apuesta por Zurgena

Francisco José López
Representante de CDL en Almería

Desde la gestación de CDL en el año 2006, hemos dedicado una especial atención a la política local, la cercanía con el ciudadano, con los vecinos y la mejora de nuestro entorno y la calidad de vida se gestiona de manera fundamental desde los ayuntamientos, nuestra ciudad, nuestro pueblo o nuestro barrio, no son tan solo un trozo de terreno, son nuestros mayores, nuestros hijos, nuestra familia, nuestros vecinos...La gestión de nuestro entorno mas cercano es en definitiva importantísima.

CDL en la Provincia de Almería, es una agrupación muy joven aun pequeña y que carece de medios para afrontar una campaña a nivel provincial, si bien tenemos capacidad para estar presentes en algunos municipios, hemos decidido que nuestro proyecto, que es a medio-largo plazo y que quiere estar presente de manera digna en próximas convocatorias electorales, ha descartado presentar listas en algunos municipios, conscientes de las dificultades estructurales y económicas, amén de las escasas posibilidades que tenemos de hacer llevar nuestra voz a la ciudadanía, nuestro partido tan solo se financia de las aportaciones de sus afiliados a través de las cuotas o alguna aportación extra de nuestros militantes o simpatizantes.

Hemos querido hacer una excepción en nuestra provincia, Zurgena, un municipio que sufre desde hace ya algunos años las consecuencias de una pésima gestión municipal y que ha sido famosa, por desgracia, por la "operación costurero" que dio como resultado la imputación de algunos miembros de la corporación municipal, Zurgena, sufre desde hace demasiado tiempo deficiencias en un gran número de servicios fundamentales, arrastra una deuda desorbitada para una población de algo más de 2000 habitantes y cuenta además con un gran numero de afectados por la situación irregular de sus viviendas, ciudadanos en su mayoría de origen europeo y que eligieron la Comarca del Almanzora, para establecerse y en muchos casos, invirtiendo los ahorros de toda su vida, pasar aquí sus últimos días, este controvertido asunto siempre nos ha preocupado, de hecho, las reivindicaciones del colectivo de afectados ya fue una de las bases en nuestro programa en las pasadas Elecciones europeas de 2009.

Cuando se abrió la posibilidad de presentar una lista electoral que emerge desde la sociedad zurgenera, con gente sin pasado ni lastres políticos, no lo dudamos ni un instante, CDL estará en Zurgena, con la intención de abrir las puertas del ayuntamiento a la sociedad y las ventanas en un consistorio que necesita de aire limpio.

Juan Pardo es un hombre que presume de ser zurgenero y que desde siempre ha manifestado sin pelos en la lengua la necesidad de cambiar la tendencia de su pueblo a estancarse por la pésima gestión de sus representantes políticos, desde su blog, elblogdejuanpardo.blogspot.com viene denunciando y proponiendo asuntos relacionados con Zurgena, las visitas de su vinculo, superan las 10.000 en apenas cinco meses de vida y se ha convertido en un referente de opinión en la localidad por su estilo y la sinceridad que emana de sus escritos, Juan Pardo va a encabezar la Candidatura de CDL-Zurgena.

Desde CDL, vamos a volcar nuestros esfuerzos en conseguir hacer llevar la voz de la candidatura de CDL en Zurgena a la sociedad, en una campaña que se promete muy mediatizada en el debate nacional, los partidos grandes van a tomarse estas elecciones locales y autonómicas como una primera vuelta de las Elecciones Generales del próximo año y aquí en Andalucía también en las Autonómicas que probablemente compartirán fecha, por lo tanto el esfuerzo para partidos como el nuestro será mayor...Zurgena bien vale ese esfuerzo.

LA ALFOQUÍA: ¿ES O NO URBANA?

En Centro Democrático Liberal (CDL) lo primero es la persona de ahí que todas y cada una de las medidas que se adopten tienen que pasar el "filtro" de la comisión gestora que, en su día y para cada una, designe el pueblo, o sea, consultiva y participativa.

Hoy, un valiente, un limpio -demostrado-, un luchador del pueblo, un exalcalde de Zurgena; nos aclara el rumor, más bien la mentira a la que tanto dirigentes políticos locales como provinciales han tratado de inculcar a los zurgeneros.

¿ES O NO ES URBANA "LA ALFOQUÍA"?

Juan Camacho Domínguez, "premiado" por el Tribunal de Cuentas por su transparencia con rigor de gestión y cuadro contable durante su gobernabilidad municipal, o sea, LIMPIO DEMOSTRADO, Dice:

Datos y argumentos sobre urbanismo en Zurgena.

El núcleo de la Alfoquía tiene aprobada su delimitación de suelo urbano (DSU) por pleno del Ayuntamiento de Zurgena y en la misma sesión plenaria que la de Zurgena (Casco).

Los solares de La Alfoquía pagan Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) - lo que, comúnmente, llamamos arbitrios, contribución, etc- desde 1974; valga como prueba la construcción de una depuradora para el alcantarillado en 1976. Por tanto, ambos núcleos de población (Pueblo y Estación) contribuyen de igual forma a las arcas municipales. Carece de crédito el infundado rumor de que el pueblo, si; La Alfoquía, no.

El Ayuntamiento de estas tres última legislaturas se empeña en NO reconocer que el núcleo de La Alfoquía tiene su delimitación de suelo urbano (DSU) desde mediados los 70: ¡Ojo al dato! Pero si incluyen en el presupuesto anual la recaudación de éste ingreso recurrente. Por lo que el Ayuntamiento, sencillamente, estafa a los dueños de esos bienes.

¿Por qué no han dado licencia de obras en los mencionados solares de la Alfoquía y si en terreno rústico a lo largo y ancho del término municipal? No

tengo la menor duda, EL PELOTAZO. Lo legal y ya aprobado, no se puede viciar; lo ilegal o a falta de aprobación, si.

A raíz de la aprobación de la DSU el MOPU aprobó 30 viviendas sociales en el Barrio de la Cruz. ¿verdad?

A raíz de la misma DSU, también, el MOPU aprobó 90 viviendas sociales en la Alfoquía,

¿ éstas si son ilegales? Es la misma fuente y el mismo ente público.

Se hizo un Colegio Público ¿Es ilegal? ¿hay que derribarlo?

Las más de 300 viviendas construidas entre 1975 y 1985 ¿Son ilegales, pendientes de derribo?

La viviendas con más de 70 años ¿son ilegales? Y las que construyeron los árabes ¿Son ilegales? ¿Las derribamos?

En 1987 y a requerimiento de la Administración Estatal, el Ayuntamiento, aprobó el precio/m2 de solares en La Alfoquia, según categoría y ubicación de las calles, lo que originó su valor catastral. Si no era suelo urbano ¿para qué se hizo?.

El hecho real a tener en cuenta para un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en lo que afecta al núcleo de La Alfoquia es que existe una DSU consolidada, dotada según Ley de todos los servicios que lo catalogan como suelo urbano: Por lo que, stica y administrativamente ES SUELO URBANO. Por lo que en un PGOU no se puede obviar esta realidad urbanística con unos derechos adquiridos de más de 40 años, ya "tratar de meter" en el mismo saco lo rustico y lo urbano, ES UN DELITO TIPICADO EN EL CÓDIGO PENAL.

Como que La Alfoquía ha pagado en estos 40 años, además del IBI , las distintas contribuciones especiales, red de abastecimiento, alumbrado público, etc. tanto políticos locales, como los provinciales -afanzados por la Junta- miente descaradamente, además de estar cometiendo un delito de prevaricación....veremos si de cohecho.